

Tumbaco, 17 de enero del 2023 Oficio Nro. UEMRA-R-EXT-039

Sociólogo Boris Mauricio Dávalos Villacrés DIRECTOR EJECUTIVO, FUNCIONARIO DIRECTIVO 7 SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL-DIRECCIÓN EJECUTIVA AYUDAS **BECAS CRÉDITOS** En su despacho. -

Asunto: Entrega de documentación para becas

## De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de todos quienes conformamos la Unidad Educativa Municipal "Rafael Alvarado" y a la vez deseándole éxitos en sus funciones.

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-SIS-DEABC-2022-0148-M de fecha 14 de diciembre del 2022, remito los documentos habilitantes para el proceso de Becas que otorga el Consejo Metropolitano.

Los documentos que se adjuntan son:

- 1. Nómina de estudiantes y cuadro resumen en el que debe constar la información por cada beca.
- 2. Certificación de número total de alumnos matriculados en el año lectivo 2022-2023.
- 3. Copias a color de cada estudiante y representante legal, por Beca.
- 4. Acta de proclamación de abanderados y escoltas correspondiente al mes de septiembre del año 2022.
- 5. Certificado bancario original de cada uno de los beneficiarios (total 9).
- 6. Certificación debidamente legalizada de las notas obtenidas en aprovechamiento durante el año lectivo 2021-2022.
- 7. Informe socioeconómico individual.
- 8. Informe favorable de la comisión de deportes.

Se entrega documentación de 9 estudiantes debido a que luego de revisado los expedientes de rendimiento deportivo, solo cumple con los requisitos una estudiante para la beca Luis Calderón Gallardo.

RECTORAGE

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dra. Patricia Ramos

RECTORA (E)

uemrafaelalvarado@quito.gob.ec

Calle Vicente Rocafuerte N1-38 y Francisco de Orellana (Tumbaco) Telf: 3952300 ext. 19707 /secretaría y ext. 19706 / Rectorado.